



Por un
Quito
Digno



EP EMSEGURIDAD

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y POA 2022



BASE LEGAL



Ordenanza 001 - Código Municipal

La Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, fue creada mediante Ordenanza Metropolitana No. 0309 “De creación de Empresas Públicas Metropolitanas” de 16 de abril de 2010, cuenta con personería jurídica de derecho público con autonomía administrativa, operativa y financiera responsable de dar apoyo y soporte logístico a entidades de derecho público y privado, para la prevención de la violencia, para la seguridad humana, la gestión de riesgos y la convivencia ciudadana en el Distrito Metropolitano de Quito.

Mencionada Ordenanza fue derogada y recopilada en el artículo 191 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sancionada el 29 de marzo de 2019, adicional en este cuerpo legal se dispone lo siguiente:

Artículo 1543.- La tasa.- Se establece una tasa para cubrir los servicios de seguridad ciudadana en beneficio de los propietarios y usuarios de los bienes inmuebles ubicados en el área del Distrito Metropolitano de Quito (...).



BASE LEGAL

Artículo 1546.- Plan de prevención de la inseguridad y violencia en el Distrito Metropolitano de Quito.- Los recursos provenientes de esta tasa de seguridad ciudadana serán administrados por la Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana y se destinarán al financiamiento del Plan del Prevención de la Inseguridad y Violencia en el Distrito Metropolitano de Quito, acorde a las directrices establecidas por la Secretaría responsable de la seguridad y gobernabilidad

Artículo 3812.- Del Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias (FMGR).- El Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias (FMGR) está constituido por un aporte anual no menor al 0,5% del presupuesto general del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y por un 5% de la recaudación anual de la tasa de seguridad ciudadana.



ANTECEDENTES

Mediante **circular No.GADDMQ-AG-2021-0035-C**, de 24 de agosto de 2021, la Administración General emite las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones 2022, que son de estricto cumplimiento por parte de las instancias que integran el GAD DMQ.

Mediante **memorando Nro. EMS-PLF-2021-0203-M**, de 25 de agosto de 2021, se realiza la socialización de las Directrices para la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones 2022 a las Direcciones de la EP EMSEGURIDAD.

Mediante **memorando Nro. EMS-DF-2021-0259-M**, de 04 de septiembre de 2021, la Dirección Financiera emite la estimación de ingresos presupuestarios para el año 2022, detallados por fuente de financiamiento y que incluyen la estimación de los saldos del año 2021, el cual asciende a 16,206,763.82 USD.

Mediante **oficio Nro. EMS-GG-2021-1050-O** de 31 de agosto de 2021 se solicitó al Secretario General de Seguridad (de esa fecha) se sirva disponer a la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, remitir el listado priorizado de obras para el año 2022, para la realización de los estudios y posterior ejecución.

Una vez estructurado las directrices para la Proforma Presupuestaria y Plan Operativo Anual (POA) 2022 con base en los requerimientos de las Unidades Administrativas de la EP EMSEGURIDAD y Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, se realiza los procesos de revisión en la entidad, y posterior socialización con la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad. Cabe mencionar que, el anteproyecto del POA 2022 está sujeto a aprobación de Directorio.



ALINEACIÓN ESTRATÉGICA

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Promocionar la Convivencia ciudadana y la integración de los diferentes actores y sectores de la ciudad bajo el principio de equidad étnica, de género, intergeneracional y territorial. Mejorar la calidad del espacio público



Plan Estratégico Institucional

Brindar el apoyo logístico al Sistema de seguridad humana; Convivencia ciudadana, prevención y mitigación de riesgos.

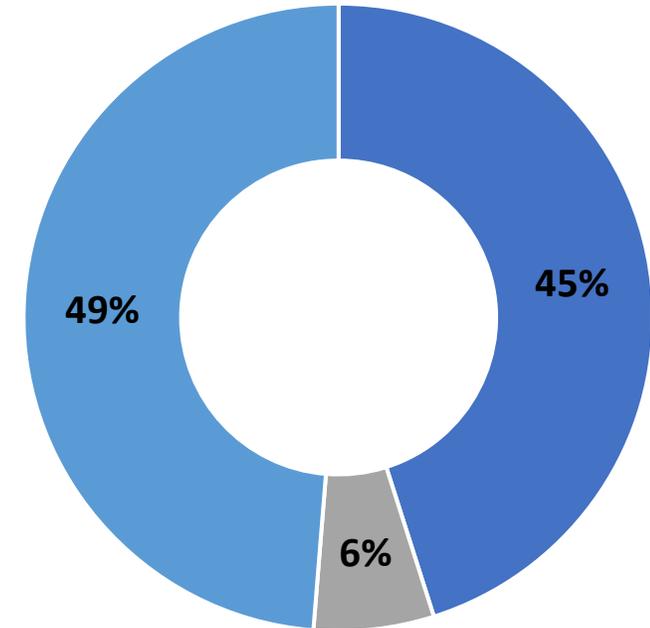
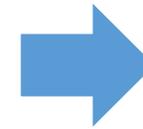
Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica

Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; y con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.



PROYECCIÓN INGRESOS

ITEM PRESUPUESTARIO	GRUPO DE INGRESOS	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALOR (USD)
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,310,609.66
18	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	FONDO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	\$ 1,000,000.00
37	SALDOS DISPONIBLES	SALDO CAJA - BANCOS	\$ 7,896,154.16
TOTAL			\$ 16,206,763.82



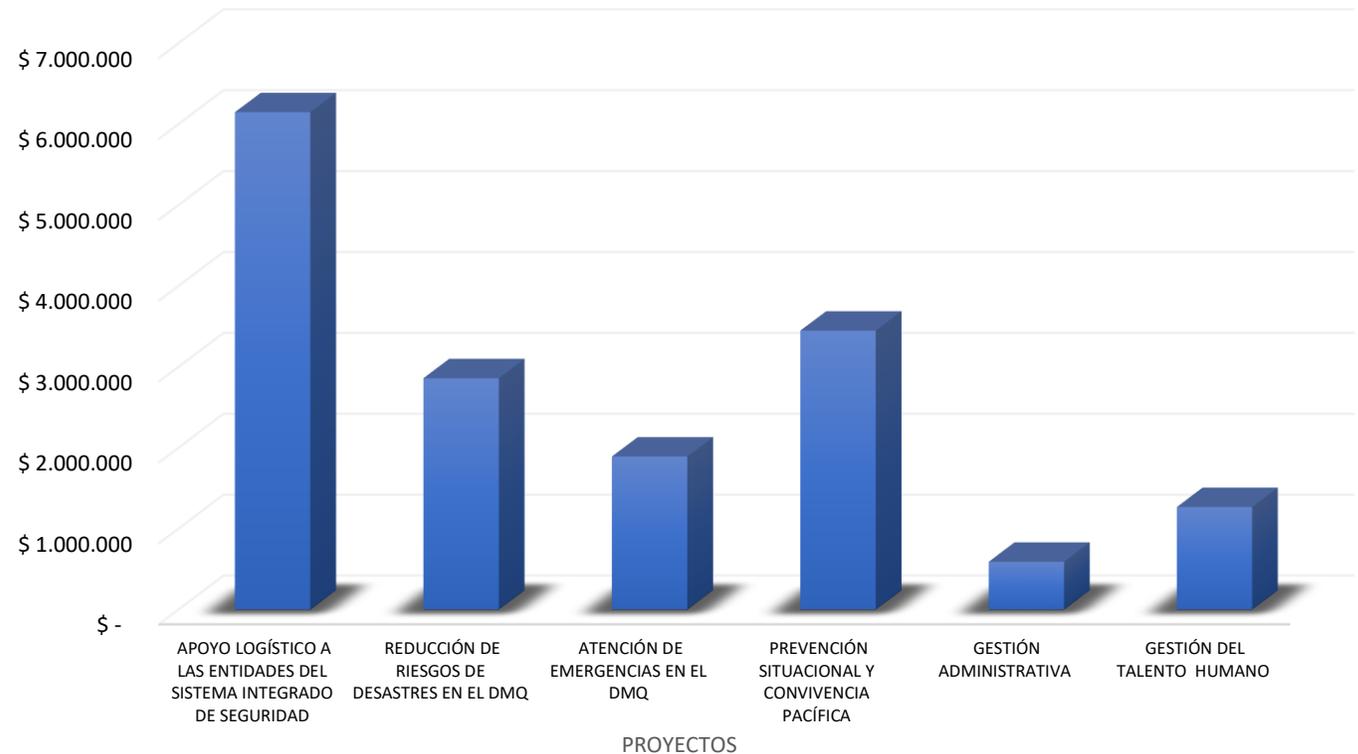
- TASA DE SEGURIDAD
- FONDO DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
- SALDO CAJA - BANCOS



PLAN ANUAL OPERATIVO 2022

PROYECTO	VALOR ASIGNADO (USD)
APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	\$ 6,147,999.83
REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	\$ 2,859,821.03
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	\$ 1,891,933.54
PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	\$ 3,448,139.14
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 591,213.88
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 1,267,656.40
TOTAL	\$ 16,206,763.82

ASIGNACIÓN POR PROYECTOS





TASA DE SEGURIDAD

PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA
Actividades principales

01

Construcción del Espacio Público
Recuperado Barrio El Garrochal

\$ 502,295.12

02

Construcción del Espacio Público
Recuperado Miraflores Alto

\$ 850,974.93

03

Construcción del Espacio Público Recuperado
San José

\$ 1,218,481.61



TASA DE SEGURIDAD

APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD

Actividades principales

01

Adquisición de equipos de protección y armas no letales para los Agentes de Control a ser utilizados en operativos

\$ 892,846.71

02

Adquisición de 47 vehículos para el Sistema Integrado Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

\$ 1'657.863.69

03

Adquisición de 59 motocicletas para el Sistema Integrado Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana y 128 motos destinadas a la Policía Nacional.

\$ 1'517,453.10



ASIGNACIONES MUNICIPALES

Fondo Metropolitano para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias (FMGR)

PRESUPUESTO INGRESOS 2022	FONDO GESTION RIESGOS (USD)
ASIGNACIÓN MDMQ	\$ 1,000,000
SALDO CAJA - BANCOS	\$ 1,575,306
5% TASA DE SEGURIDAD	\$ 109,659
TOTAL FMGR	\$ 2,684,965

\$ 883,858.87

Construcción de obras de mitigación en los taludes del Río Machángara tras el Conjunto Habitacional Pablo Huras

\$ 556,041.88

Construcción de obras de mitigación de riesgos en los taludes de la Quebrada Shanshayacu.

\$ 603,960.39

Construcción Muro en la Quebrada La Bota.

\$ 641,103.86

Estudios para obras para prevención y mitigación de riesgos.



Por un
Quito
Digno

